

EL BIEN PÚBLICO.

OFICINAS

Bastion, 39

Mahon Sábado 5 Enero 1889

PRECIO DE SUSCRICION 1'50 PESETA AL MES

AÑO XVII

Núm. 4.803

LA FÉ PÚNICA

II Y ÚLTIMO

Al ofrecer el Sr. Cánovas participación en el poder al partido que se opuso al advenimiento de la Restauración, quiso indudablemente establecer el turno pacífico de los partidos que exige el sistema parlamentario. Secundado por el Monarca el propósito del jefe del partido conservador, dos veces han sido llamados los liberales á los consejos de la Corona por la libre elección del jefe del Estado. La conducta de los conservadores en ambos casos no ha podido ser más correcta; ni retardaron un día con malas artes el advenimiento al poder de los liberales, ni á malas artes acudieron para derribarles una vez en posesión del poder. Al contrario, su oposición fué tan parlamentaria y comedida, que en ocasiones pudo parecer complicidad en las faltas cometidas por los gobiernos fusionistas; pero las exigencias de éstos llegaron al extremo verdaderamente cómico de pretender que los conservadores ni en el terreno doctrinal se opusieran al triunfo de reformas tan contrarias á sus principios como el jurado, la unificación del derecho civil, el materialismo en el Código penal, el sufragio universal, etc. En estos casos, el partido conservador cumplió estrictamente con su deber, pero moderadamente, constitucionalmente, portándose con toda la medida de un partido gubernamental, como nunca se portaron con él sus adversarios.

El partido liberal no supo corresponder á los buenos propósitos y excelentes prácticas del partido conservador; no supo renunciar á sus antiguos hábitos perturbadores, y no contento con promover cuestiones ruidosas y violentas en el Parlamento, bullanguaba en las calles, favoreciendo la continuación de aquellos hábitos de desorden, que están interesados en que desaparezcan los que desean de veras que la vida política del país se concentre en el Parlamento. La algarada estudiantil y los alborotos promovidos á pretexto de la cuestión de las Carolinas, abriendo en uno y otro caso la puerta á las pasiones revolucionarias, prueban que el partido liberal conserva aun hábitos y propensiones que dificultan el turno pacífico en el poder de los partidos dinásticos.

Lo sucedido recientemente con motivo del viaje político del Sr. Cánovas pone el sello á las costumbres revolucionarias, á la fé púnica y al desprecio á los principios de aquella libre discusión y pacífica propaganda que exagera el partido liberal cuando trata de escusar la tolerancia de sus autoridades ante las más culpables manifestaciones contra el trono. El hecho en sí ya es escandaloso, pero lo más triste es que el Gobierno, para disculpar la complicidad de sus agentes, ha sentado teorías sumamente peligrosas y propias para alejar de la lucha pacífica á las personas que ni por sentimiento, ni por educación, ni por temperamento han de aceptar la controversia en el terreno de los insultos, de los silbidos y de las pedradas.

Con argucias de leguleyo y declamaciones de demagogo, se ha querido oscurecer

la verdad de lo ocurrido y ocultar su gravedad, pero á través de todas las tergiversaciones resulta claro que fué una villanía política. Desde Galicia, dos sumidades fusionistas arrojan el guante al partido conservador, pretendiendo maliciosamente que su benevolencia era impotencia, que era un síntoma de muerte. El partido provocado, por mano de su jefe, recoge el guante, y esgrimiendo noble acero, trata de devolver estocada por estocada á sus adversarios; pero unos *bravi*, traidoramente apostados en las encrucijadas, le disparan sus trabucos á quema-ropa. Este es el hecho: los pechos hidalgos, personificados en el marqués de Aguilar de Campóo, lo han apreciado como nosotros lo calificamos, y como lo calificará la historia imparcial en época no muy lejana.

Un partido compuesto de personas formales y dignas, que no hacen profesión de ganapanes ni de perdona vivas, ¿puede descender al terreno á que le provocan adversarios que disponen de tales auxiliares y tienen por buenos tales procedimientos? Un partido tan indignamente burlado en su buena fé, ¿debe esponerse á ser víctima de nuevos atropellos, acudiendo á los llamamientos á combate de quien una y más veces le atrajo á alevosa emboscada?

Esta cuestión hasta ahora no ha sido sino inculcada, y mañana habrá necesidad de plantearla franca y resueltamente. En principio, el partido conservador no puede adoptar el retraimiento; pero la aplicación de los principios la determinan las circunstancias, y contra el precepto de la tésis hay el veto de la hipótesis. ¿Acaso todos los partidos monárquicos—revolucionarios ó no—no se abstuvieron en las elecciones que hizo el partido republicano en 1873? «El terror federal—decía un periódico republicano—ha hecho moralmente más de lo que materialmente hubieran hecho todas las coacciones gubernamentales juntas y unidas á un ejército de porristas encargados de evitar la entrada de los electores de oposición en los locales destinados á colegios electorales.» «El terror federal ha llevado la unanimidad federal por los comicios.»

He aquí un caso de fuerza mayor—moral, no material—que impidió acudir á las urnas á los mismos que aceptaron la legalidad revolucionaria. Este caso podrá existir para los electores conservadores sabiendo que el gobierno ha declarado legales y hasta naturales las befas, los insultos y otras demostraciones del mismo género con que les puedan cortar el paso las turbas más ó menos federales. Dado el temperamento poco ruidoso de las clases conservadoras; dado el descrédito en que para ellas ha caído el sistema parlamentario y la repugnancia que sienten á tomar parte en sus funciones, ¿no es esponerse á una derrota segura, que sus adversarios celebrarían como un señalado triunfo, el aceptar la lucha en las condiciones desiguales que le han creado, más que las ruindades de las turbas, las imprudentes declaraciones del gobierno en el Parlamento? Insisti-

mos en que el problema se impone, quiéranlo ó no los jefes del partido conservador, después de restablecido el sufragio universal ó quizás antes.

Se objetará que aquellas turbas, siendo enemigas de lo existente, lo mismo pueden cohibir la libertad de los electores fusionistas que la de los conservadores. El argumento es más especioso que sólido: los republicanos de toda clase saben que el partido conservador es mayor obstáculo para sus fines que el partido fusionista, dócil en facilitarles todos los medios legales—la escala, la ganzúa, el puñal—para cometer la ilegalidad que premeditan. De modo que siendo para unos y otros enemigo común el partido conservador, es de temer que, como ha sucedido otras veces, se junten para vencerlo, á buenas ó á malas, según se ofrezca, aportando en la lucha cada cual sus especiales aptitudes y sus medios naturales de ataque.

El ensayo ya se ha hecho: los directores del fusionismo sabían que, en cuanto se abrieran las Cortes, se había de producir una crisis total; y como esta crisis nacía no del empuje de los adversarios sino de disidencias en la mayoría que no se pudieron apagar durante el interregno parlamentario, temieron que la Reina llamara al único partido disciplinado á reemplazar al partido desorganizado que ocupaba el poder. A fin de alejar este peligro, se soltó á los auxiliares contra el partido conservador, y se le dió por inutilizado para acudir á los consejos de la Corona por la peregrina razón de que no lo querían los enemigos de la Corona, ¿De dónde se ha sacado ese aforismo político de que la Corona, para ser bien aconsejada, ha de privarse del consejo de sus amigos más leales por complacer á sus enemigos? Ello es que el gobierno y el partido fusionista estimaron como buena esta demostración que les proporcionaban los declarados enemigos del trono, y que por odio al trono odian al partido conservador, según sus propias francas demostraciones. La prueba de la buena inteligencia que reinaba entre los que alteraron el orden y los que estaban encargados de mantenerlo es la facilidad con que cesaron los alborotos cuando la demostración del provechoso aforismo político estuvo hecha. En todas partes se presentaron con los mismos caracteres; en todas partes hubo la misma dificultad para impedirlos y la misma facilidad para terminarlos, cuando se creyó poder decir: *Quod erat demonstrandum*. Sin necesidad de extraordinaria malicia, se podría sospechar que todo era obra del mismo empresario, pues todo estuvo cortado en los mismos patrones.

Resumamos. La agrupación que ocupa el poder no es un partido sino una coalición abigarrada de políticos á quienes no unen los mismos principios sino las mismas ambiciones. Para ellos la posesión del poder no es un medio sino un fin: de aquí las disidencias que surgen cada vez que uno de los coligados está descontento de la parte de botín que le cupo en suerte. Por esto la bandera de la agrupación se compo-

ne de retazos de las banderas de los que van llegando, y cada nuevo grupo que llega la zurce un nuevo jirón. Sin ideal que domine las pasiones personales, todo se sacrifica á la conquista ó á la posesión del poder. De aquí esa política de intrigas, de componendas, de contradicciones y abdicaciones, de traiciones y felonías, que absorbe y gasta las fuerzas de los ministros, sin dejarles tiempo, ni humor, ni voluntad de dedicarse á satisfacer las verdaderas necesidades del país.

No es tan ciego su optimismo que no vean que esa política suya, ó mejor, esa carencia de política, ha de ocasionar su caída en plazo no muy largo; pero para evitarla han discurrido el medio de cerrarle el paso al único partido que se halla en condiciones de reemplazarlos en el poder. Para esto cuentan con la eficaz ayuda, en el terreno de la fuerza, de todos los partidos que, en odio á las instituciones, les prestarán su eficaz apoyo. ¿Podrá aceptar el partido conservador el poco airoso papel de pieza decorativa en el mecanismo parlamentario que se le impone? Esta es la cuestión que han planteado sus adversarios al acudir á los medios de intimidación y escándalo para cerrarle el camino del poder.

J. Mañé y Flaquer.

(«Diario de Barcelona.»)

PROPÓSITOS

DEL SEÑOR MINISTRO DE HACIENDA

No creemos conveniente juzgar á los Ministros más que por los actos que realizan, y aunque no abrigamos la esperanza de que el Sr. González resuelva los problemas financiero, económico y rentístico, aunque nada nos sería más grato que reconocer nuestro error, nos limitamos á exponer los propósitos que se le atribuyen.

El Sr. Ministro de Hacienda, según cuenta un periódico oficioso, no está dispuesto á suprimir tributo alguno, pero comprende que caben modificaciones y que es necesario atender los justos clamores de las industrias vinícolas y alcohólicas, así como á los ramos de comercio que con esa producción se relacionan.

En lo relativo al impuesto sobre los alcoholes, único de que el colega se ocupa para exponer el pensamiento que atribuye al Sr. González, dice:

«El tributo sobre los establecimientos de venta de bebidas alcohólicas que se agregó al primitivo y más sencillo pensamiento del Sr. Poigerver no es en su forma impuesto de consumos, sino un verdadero aumento de contribución industrial. Existe en otras naciones; pero allí se ha llegado á él por medio de aclimataciones facilitadas por la prosperidad creciente de los establecimientos y la probada disposición del público á pagar más caro lo que bebe.

En cuanto al impuesto de consumos sobre los alcoholes, necesitaba también cierto grado de aclimatación, libre de complicadas formalidades. A la baja de la importación no tan sólo contribuye la novedad del nuevo derecho, sino la duplicada tramita-

cion aduanera y los procedimientos administrativos, que causan á veces detenciones perjudiciales al comercio.

Y en cuanto á la produccion interior, creemos que el Sr. González reformará todo, lo reglamentario, teniendo en cuenta que se trata de un impuesto sobre los consumos y no sobre la produccion; y si á ella se le exige el gravamen como medio de facilitar las recaudaciones, debe el Gobierno, á cambio de su propia comodidad, proporcionarla también al productor, á quien no conviene pedir anticipos ni rodearlo de mortificantes ingerencias.

Otro punto también muy importante del primitivo proyecto del Sr. Puigcerver fué suprimido, el de reintegro de derechos de alcohol empleado en encabezar los vinos que se exportan. Sólo necesitaba este precepto haberse perfeccionado, teniendo en cuenta los diferentes grados de alcoholizacion, según las clases de vinos, ó mejor aún estableciendo, como en el extranjero, depósitos para el encabezamiento.»

Según lo expuesto, las patentes se transformarían en un aumento sobre la contribucion industrial; el impuesto especial á la importacion se cobraría en el mismo acto que los derechos arancelarios; á los fabricantes del interior se les concedería la facultad de tener en depósito el alcohol, y no pagar el tributo hasta que se destinase el artículo al consumo y se piensa en favorecer á los exportadores de vinos.

¿A qué quedarán reducidas todas estas indicaciones? No tardaremos en verlo, y nos alegraríamos de que se atendiese por igual á reforzar los ingresos del Tesoro y proteger la industria vinícola, como sería justo resolver á la vez las dificultades que suscitó la poco equitativa aplicacion de la ley, que ha favorecido tanto á unos como ha perjudicado á otros.

Noticias Generales

En el Ministerio de Gracia y Justicia se ha ultimado un trabajo curioso y necesario, relativo á la liquidacion general de los ahorros de todos los penados y reclusos en los establecimientos de España y posesiones de Africa.

El trabajo comprende, no sólo á los penados existentes, sino á los fallecidos cuyos herederos no han perdido el derecho á reclamar y á los fallecidos cuyos herederos lo han perdido; hace el total de cada uno de los establecimientos, así como los créditos entre éstos por traslaciones de penados, etc., y un balance, el general, del que resulta que hay en los penales 12.518 partícipes en el fondo de ahorros, y que éste asciende á 301. 160,56 pesetas.

—El día 27 fué sorprendido en Cartagena una partida de juego, siendo detenidos veinte y cinco jugadores.

—En Valdepeñas ha sido ajusticiado el reo Eladio Ortiz, el cual demostró gran serenidad hasta los últimos momentos. Deja una viuda y ocho hijos.

Con motivo de las fiestas que se celebraron en Santiago, ocurrió dias pasados una colision entre estudiantes y serenos, resultando varios gravemente herido.

—Después de extinguir condena, han llegado á Málaga los confinados políticos que en 1878, fueron acusados de haber querido sublevar á Ceuta en favor de Ruiz Zorrilla.

Entre los confinados hay algunos pertenecientes á familias muy conocidas de dicha capital.

—A los pocos dias de casarse un sujeto en Málaga con una hermosa joven, marchó sin decir nada á Buenos Aires, dejan-

do á su esposa en la más completa miseria.

—Dias pasados se fugó de Jerez un dependiente de una tienda de comestibles, llevándose de ella 5000 pesetas en billetes del banco.

Dice un periódico de Pontevedra, que en el concurso de belleza que se celebrara en Turin el día 25 de enero, concurrirá una lindísima gallega que no ha mucho residió en aquella capital.

—«La Derecha» de Zaragoza, da cuenta de que se ha recibido una circular en la Delegacion de Hacienda, mandando que se proceda al cobro del primer plazo de la patente de alcoholes.

—En breve saldrá para una expedicion científica el viajero francés J. Martin, conocido por sus anteriores exploraciones en la Siberia. Dicha expedicion, compuesta de una pequeña escolta que se aumentara con algunos indígenas de los países que recorra, partirá de Petersburgo y tiene por objetivo la China central, el Thibet Oriental, Mongolla y Anuam.

Durará próximamente unos tres años.

—El autor del descubrimiento científico de contabilidad don Bonifacio Gonzalez, ha solicitado del inventor del submarino «Peral» el cooperar á las pruebas de dicho buque con el cargo de Contador. D Isaac Peral contestó á dicho señor diciéndole que apoyaría su idea, y le escribiría directamente desde San Fernando.

—Cada día se va desarrollando más la afición á emigrar, sin que los desengaños obtenidos por la mayor parte de los emigrados anteriormente sirvan de escarmiente á los que pretenden seguirles.

De Malaga marcharon dias pasados de 300 á 400 desgraciados en busca de mejor suerte, con direccion á Buenos Aires. En Cadiz hay ya alistadas para marchar en el primer vapor que salga para aduel punto, mas de 300 personas.

—Efecto de las lluvias hubo un hundimiento en los cuarteles viejos de San Francisco en Valencia, los cuales habian sido desalojados.

Al derrumbarse uno de los paredones, dejó al descubierto una cueva-cementerio donde se ven sepulcros antiquísimos que por las cifras y geroglíficos que en ellos se encuentran, será motivo de grande estudio para los arqueólogos.

—S. A. la infanta doña Isabel ha remitido al alcalde de Calatayud, 500 pesetas con destino á las escuelas de párvulos.

—A últimos de la pasada semana fué bautizado en la parroquia castrense de Cádiz un carabnero de la compañía de veteranos, de edad de 34 años, y cuya partida de su primer bautismo, caso de haberse efectuado, no se sabía donde estaba. Como en el cuerpo á que pertenece la *criatura*, se le conocía con el nombre de Juan, éste fué el que se le puso en la pila bautismal.

—En el certamen de tiro de oficiales celebrado estos dias en Valencia, ha ganado el primer premio el secretario de aquel Gobierno militar. Hizo veinte disparos á la distancia de 800 metros del blanco con una carabina de las que usa el cuerpo de Caballería, de los cuales diez y nueve dieron en el blanco y el que hacia veinte está dudoso.

—Dicen de Granada que al ir á celebrarse en aquella Audiencia la vista de una causa, tuvo que suspenderse por encontrarse todos los testigos escepto uno en estado de embriaguez, habiéndoles impuesto á cada uno la multa de 25 pesetas.

—Según el estado publicado por la alcaldía de Valencia, existen en aquella capital 473 habitaciones para alquilar.

—Cerca de Vigo se fué á pique dias pasados el galeon «Invencible» que llevaba cargamento de bacalao, salvándose la tripulacion.

—Discurriendo acerca de la cuestion militar, un colega propone que para dignificar en absoluto al ejército, haciéndolo modelo de disciplina y de lealtad, debia iniciarse en su propio seno la idea de pedir la separacion del servicio de todo aquel que no pudiera acreditar «una honradez acrisolada y un grande amor á la carrera.»

La idea es buena y merece ser tomada en cuenta por los que sobre todo antepongan la honra inmaculada y los grandes prestigios del ejército español.

—Dice «El Fanfulla» que acaba de ensayarse en el peligono de Muggiano un proyectil llamado á ser la más terrible máquina de guerra conocida.

Con él, dice el expresado periódico, los cañones italianos podrían echar á pique los más fuertes acorazados y hacer estallar los buques alcanzados. La carga explosiva es capaz de destruir un fuerte entero.

Segun «El Pais», de Lérida en la frontera francesa del valle de Arán, ha sido detenido un viajero, que, por el misterio que le rodea, se presume pueda ser el «destripador de mujeres», que tanta consternacion ha sembrado en el barrio de Witte-chapel de Londres. En su equipaje se han encontrado cartas y objetos que le comprometen.

Esta importante captura se ha verificado por las autoridades españolas, á instancias de un agente de policia inglesa, que le venia siguiendo la pista.

El corresponsal que trasmite la noticia añade que el detenido es persona de porte distinguido.

Miscelánea política

Al decir de algunos murmuradores, continúa el Sr. Sagasta rascándose la barba; pero más lentamente que de costumbre y con visibles muestras de honda preocupacion.

También, segun parece, cavila á sus solas cierto galleguito desinteresado de esos que *non queren nada, nada*.

E queren algo.

«El Imparcial» es terrible. Compara á la situacion con la Catedral de Sevilla, cuyas naves amenazan ruina apenas apuntaladas.

La comparacion le parece deficiente al colega y añade:

«Es verdad.

Pero todavía le puede pasar otra cosa peor al Gobierno.

Lo que le sucedió á la torre de Santa Cruz

Que hubo que derribarla por causa de utilidad pública.»

¿Qué proceso tan admirable en estas dos líneas!

Cero y van.... mil.

A la una de la madrugada del lunes, estalló un petardo en la escalera del edificio en que se hallan situados los círculos republicano y conservador de Madrid.

Las épocas de los distintos gobiernos fusionistas se caracterizan por la frecuencia con que ocurren ciertos sucesos.

Así, ha habido la época de las sediciones.

La de los tratados comerciales ruinosos
La de los procesos célebres.

Y la de los petardos.

En una cosa coinciden todas: en registrar irregularidades, desfalcos y abusos electorales.

Discurriendo el Sr General López Dominguez, segun un colega, acerca de la política fusionista, declaró que cuando el señor Cánovas del Castillo ocupe el poder tendrá que reformar todas las disposiciones *liberales* en sentido liberal.

¡Pobre Sr. Sagasta! El, que en la oposicion no usó otra arma que la de exhibir en todo momento el himno de Riego, ¿qué va á hacer después de perdida en absoluto la máscara liberal?

Se va á quedar como el diablo, sin la opiacion de listo.

«La Iberia», después de compulsar opiniones, estima lo ocurrido con la publicacion de las cartas de los señores Martos y Canalejas como una gran desgracia, pero confía que no pagará los vidrios rotos la democracia.

Ya se ve aquí al Sr Moret preparándose una honesta democracia, que no es por lo visto la que pasó por verdadera tía Javiera en la fusion.

El Gobierno fusionista pretende aumentar nuestra influencia en Marruecos.

Será en justa compensacion á la que Marruecos ha ejercido últimamente en España

Segun lo acreditan los escándalos de Zaragoza, Sevilla y Madrid.

Y los petardos de todos los dias

Dice un periódico que el Sr. Aguilera, Gobernador de Madrid, ha ofrecido 1.000 pesetas y un ascenso á cualquier individuo del cuerpo de policia que le presente al sujeto ó sujetos que pusieron petardos en las calles

Veremos si la aplicacion del *sistema inglés* ofrece mejores resultados que el *laissez faire* fusionista que impera en todas las escalas de la Administración.

Segun dice un periódico, ignoramos con qué fundamento, de las diligencias practicadas por el Juzgado en la causa del robo de la Caja de Depósitos resulta gravemente comprometido sólo uno de los tres presos en la Cárcel por este asunto.

Ya es hora de que se averigüe algo sobre esa importante y escandalosa sustraccion de caudales públicos, y de que se ahonde más, para ver si hay responsabilidades subsidiarias que el pais deba exigir á sus administradores por defectuosa organizacion de los servicios ó por falta de vigilancia.

Lo que no puede pasarse en silencio es que se roben los exiguos fondos del Tesoro y no se recuperen, ni se castigue á los culpables, ni se corrija el sistema que ocasiona esos quebrantos, ni se dé satisfaccion alguna al pais, que sufre las consecuencias del mal Gobierno fusionista.

Cuestiones batallonas que tiene el Gobierno sobre el tapete.

La vacante de la Embajada de Paris, que necesita con urgencia el Sr. Sagasta.

La aquiescencia del Sr. Leon y Castillo para que acepte la de Roma.

Resolucion definitiva del nombramiento del Sr. Groizard para la Presidencia del Consejo de Estado, convencido ya el señor Sagasta de que, tratándose de un cambio de puestos equivalentes, no se infringe precepto constitucional alguno nombrando el Sr. Groizard.

El nombramiento del Sr. Benayas para la Direccion de Obras públicas y el del Sr. Calveton para la Subsecretaria que aquél desempeña.

La dimision del Sr. Pacheco.

Y acaso, acaso, otra vacante de importancia que puede resultar dentro de pocos dias.

Como se ve, todo cuestion de doctrinas.

Gaceta

CORTESIA LIBERAL

En la mañana de hoy el Secretario del Ayuntamiento de esta ciudad, D. Emilio Linares García, que no es portugués, sino andaluz, ha NEGADO al Director de EL BIEN PÚBLICO el permiso para sacar copia de la comunicación en que se participó al Municipio la negativa de incorporar nuestro Instituto al Estado.

Tratándose de un asunto que afecta á todas las clases sociales y en el cual nos hemos ocupado repetidas veces, defendiendo la procedencia de la incorporación solicitada, no creíamos tropezar con dificultades para dar á conocer á nuestros lectores, debidamente comentadas, las razones en que la Dirección General de Instrucción Pública funda su negativa.

Y es tanto más chocante la conducta de D. Emilio, cuanto que nuestro director forma parte de la Comisión que entiende en el asunto y tiene derecho á enterarse de la resolución en el mismo recaída.

Parecía lógico que el Ayuntamiento se apresurase á convocar la Comisión, para comunicarle el resultado de sus gestiones y darle las gracias por el noble y desinteresado concurso que le prestara, ya acordando los principales extremos que había de contener la solicitud elevada al Gobierno, ya tomándose otras molestias, que ahora no enumeraremos, en gracia de la brevedad.

Pero sin duda el Sr. Linares, con ser un liberal muy largo, muy largo, que se pierde de vista, no es gran partidario de la luz; y cree que con conocer él y los concejales el aludido documento, ya está todo el mundo al cabo de la calle.

—¡Habría impertinencia!—diría D. Emilio para su arrinconado fagin.—¡Querer saber tanto como yo!

Muchas gracias, D. Emilio.

Memorias á Doña Cortesia.

Muy bien obraría la Comisión de caminos municipales si diese un paseo por el camino de *Rafal*, que se encuentra en bastante mal estado.

Si no nos es infiel la memoria, este camino está subvencionado por la Diputación provincial, por lo que creemos que es muy justo se proceda á su recomposición, la cual se hace necesaria, puesto que hemos entrado en la estación de las lluvias y después será más costoso el arreglo.

El barómetro sigue bajando, y en la tarde de hoy han caído sobre esta ciudad ligeras lluvias.

En cierta ocasión la prensa de esta ciudad se quejó de los insultos y desafueros de que eran objeto, muchas noches, dos pobres y ancianas vecinas de la calle de Cifuentes. La Autoridad tomó á su cargo el asunto y consiguió evitar aquellos escándalos tomando algunas medidas de las más indicadas y alcanzando con ello el aplauso de todos.

Hoy sabemos que vuelven á repetirse tales insultos y desafueros, por ciertos sujetos mal avenidos con el decoro y la buena educación contra esas pobres ancianas, y escitamos el celo de las Autoridades á fin de que eviten espectáculos nada propios de una población culta y morigerada como la nuestra.

Ha refrescado considerablemente la temperatura, de manera que hemos llegado ya á entrar en pleno invierno.

Se está procediendo á la colocación, en los paseos de esta ciudad, de árboles nuevos en sustitución de los que han venido secándose

Haec algunos días se halla gravemente enfermo nuestro querido amigo el anciano D. José Perruca.

Descáosle un pronto y total restablecimiento

Hoy ha sido dada en alta en el Hospital Civil de esta ciudad, el sujeto forastero que fué herido de una perdigonada.

En la próxima semana llegará á Palma el Sr. Marqués de Mirasol, Gobernador civil de estas islas, con objeto de encargarse de su destino.

En la torre de las Casas Consistoriales de Villa-Cárlos, se está procediendo á los trabajos para la colocación del nuevo reloj adquirido por el Municipio.

Ha fondeado esta mañana, junto á la Isleta de la Cuarentena, el bergantín «Pepito», procedente de Manzanillo y Barcelona con cargamento de caoba y otros efectos, al mando del capitán Suris. Este buque pertenece á la matrícula de Barcelona y viene consignado á D. Miguel Estela.

En las cárceles de este partido existían hoy 9 presos: cuatro con causa pendiente y 5 sufriendo condena.

Mañana se verificará, en el Salon de Sesiones de las Casas Consistoriales de esta ciudad, el reparto de premios á los alumnos de las escuelas que costea el Municipio.

Repetimos á nuestros lectores lo que anunciamos ayer, que mañana de dos y media á cuatro y media de la tarde tocará en el paseo de la Esplanada la banda de música del Regimiento de Infantería de Mindanao.

Mañana, con motivo de celebrarse la fiesta de los Santos Reyes, las tropas de esta guarnición vestirán de rigurosa gala.

Durante el finido año de 1888 fondearon en este puerto los buques siguientes:

De guerra: 8 españoles; 20 ingleses; 1 norte americano; 1 francés, y 1 italiano
Reales yachts: 6 ingleses; 2 norte-americanos, y 1 francés.

Mercantes: 234 españoles; 1 francés; 1 holandés; 1 inglés; 1 sueco; 1 italiano, y 1 griego.—Total, 280.

En la Administración de Correos de esta ciudad se hallan detenidas las siguientes cartas:

Por desconocidos

Mahon: Ana Cánovas; Antonia Caules; María Seguí; Gerónima López; Juana Pons; Anita Pons; Juan Gomila; Martín Hernandez; José García Vidal; Jaime B Cardona; Pedro García; Juan Femenias; F. Morillo Pons; José Pons Hernandez; Gabriel Polas; Pedro Salas.

Alayor: María Alcina.

Por falta de franqueo

Carmona: Rafael Sanchez.—Barcelona: Rosalía Fiol; Vidal y Murall.—Habana: Primitivo Miranda.—Manila: José Maldonado.—Madrid: Director «Correspondencia Militar».—Gibara: Camps y Loza.—Villastar: Joaquín Hinojosa.—Quel: Victoriano Ladron.

Extranjeras, por desconocidos

Mahon: T. Johnson; E. Noel.

Noticias marítimas

El vapor «Ferrol», que iba á la bahía de Cádiz para servir de blanco á los torpederos del «Peral», ha atracado al muelle de San Fernando para desmontar la máquina y la chimenea.

Después se ha recibido contraorden. El vapor sigue amarrado al muelle.

Las experiencias, según todos los informes, no podrán comenzar antes del 15.

—El vapor inglés «Jasper», que procedente Workintoh iba para Glasgow con cargo de lingotes de hierro, se ha ido á pique cerca de la costa de Wigton, pereciendo el capitán Mr. Nicol y toda la tripulación, que se componía de once hombres.

El buque se encuentra á milla y media de la playa de Shaddock y á siete brazas de profundidad.

—Ha inventado y dado á conocer recientemente, por cierto que con resultados iomejorables, Mr. B. Travis, de Burlington (América del Norte), un nuevo sistema de aparatos flotantes para los barcos que han sufrido avería en alta mar, el cual les permite seguir navegando sin peligro, hasta cobrar puerto.

Consiste en una cuádruple hilera de cubos ó cilindros huecos y herméticamente cerrados, llenos de aire comprimido, que se adaptan á los costados del buque, exterior é interiormente, y van unidos entre sí por medio de tubos de goma ó de materia semejante. Unense además á un cilindro principal que comunica directamente con una bomba de aire movida á brazo ó por las máquinas del buque, según las circunstancias ó las indicaciones del momento.

Este cilindro desempeña á la vez el doble oficio del recipiente y distribuidor de fluido.

Todos los cilindros flotadores, y en especial los del interior del barco, están dotados de válvulas para la distribución del aire, y también las tienen los tubos de comunicación, efectuándose así el reparto con la igualdad necesaria y pudiéndose hacer la comprobación con facilidad suma

Sobre cada flotador hay una cubierta con goznes que le envuelve á manera de escudo, y lo protege contra los movimientos del buque y las embestidas del oleaje.

El aparato va sujeto por medio de cables de acero, y viene á constituir una serie de boyas, que mantienen la embarcación á flote, por grande que sea la avería

—Se ha confirmado la noticia respecto la pérdida total del galeon «Invencible», que había salido de Vigo días pasados con dirección á Cesures.

El naufragio ocurrió el viernes de la semana anterior, á las siete de la noche, á la vista de Cambados.

El buque era propiedad de los señores Novo y Peñeiro

El cargamento consistía en vino, aguardiente, pasas, papel y bacalao, de varios comerciantes de Vigo

Parece que la causa de la pérdida del galeón fué la rotura del palo, efecto del fuerte temporal que reinaba en la costa. Toda la tripulación se ha salvado.

—Hé aquí datos referentes al incendio del vapor «John Hanna», ocurrido el 26 de diciembre:

El vapor «John Hanna» se dirigía cargado de algodón y con cerca de cien pasajeros á Nueva Orleans, cuando, inflamándose el cargamento, prendió fuego en pocos momentos el barco entero.

El piloto no perdiendo la sangre fría á pesar de lo repentinamente que estalló por todas partes el fuego, dirigió la proa del barco hacia un banco de arena que había inmediato, con objeto de hacer que el vapor embarrancase y pudiesen salvarse las personas que iban á bordo. La máquina, sin embargo, estaba ya rodeada de llamas y no obedecía, y el barco en vez de embarrancar fué repelido por el banco y empezó á flotar río abajo á merced de la corriente.

Los marineros se precipitaron hacia las lanchas para botarlas al agua. Pero todas ellas estaban ya poco menos que consumidas por el fuego.

Las escenas que entonces se desarrollaron á bordo del buque incendiado fueron espantosas.

Muchos pasajeros, asfixiados por el humo y por el calor, caían al suelo, donde en pocos minutos fueron carbonizados.

Otros, enloquecidos por el dolor de las quemaduras, saltaban al agua y se ahogaban, pues el río tiene en aquel sitio una

anchura de varias leguas.

Hubo algunas personas, casi todas ellas tripulantes del «John Hanna», que lograron sin embargo nadar hasta la orilla.

Entre ellos estaban el capitán y el piloto. Pero las escenas que habían presenciado, los peligros de que acababan de escapar hicieron impresion tan honda en sus ánimos que los dos empezaron á delirar y á las pocas horas murieron locos furiosos.

El número de personas muertas á consecuencia del desastre asciende á 75.

MATADERO

Procedencia y peso del ganado degollado durante los días siguientes:

Día 4.—1 ternero, 148 kilos, Llumesanet; 5 corderos, 76, 3 de Binichica vey y 2 de Binicalafó de Bartolomé; 1 buey, 359, Binisayda Creueta; 2 corderos, 26, Nicolás Tudurí; 1 vaca, 137, Cristóbal de Llumesanas; 1 buey, 317, Sevall; 1 buey, 235, Antonio Vacarises; 5 corderos, 77, Rafalet Nou; 8 cerdos, 520.

TELÉGRAMAS

SERVICIO ESPECIAL

DE EL BIEN PUBLICO

No se permite su reproducción en esta Ciudad.

Madrid 4.—10'45 m.

El general Boulanger ha publicado en París su manifiesto electoral, en el cual niega que quiera la dictadura, añadiendo que caso de quererla la hubiera tomado cuando era ministro. Sus partidarios impedirán la celebración de meetings, á fin de evitar tumultos.

Madrid 4.—9'30 m.

El Sr. Calveton se resiste á aceptar el puesto de Ministro del Tribunal de Cuentas.

Es inexacto que hayan sido firmadas las provisiones de Senadurías vitícolas.

El Ministro de Gracia y Justicia, Sr. Canalejas, ha inaugurado las Conferencias del Círculo Mercantil.

Madrid 5.—9'45 m.

En Rusia han ocurrido grandes catástrofes causadas por las tempestades. Un tren de viajeros ha sido bloqueado por las nieves muriendo catorce de ellos. Ha perecido la expedición de auxilio.

Los mares Caspio, Negro y de Azof se han helado.

Madrid 5.—10'15 m.

En una población de Rusia un fuerte temblor de tierra ha ocasionado muchos muertos y detenido gran número de edificios.

En Valencia se ha celebrado un meeting de alcohólicos, habiéndose hecho enérgicas protestas contra la ley de alcoholes.

Madrid 5.—11'45 m.

«La Gaceta» publica un Real Decreto suprimiendo el servicio de higiene en los gobiernos civiles y encargándolo á los ayuntamientos, quienes extenderán las cartillas á las casas de mancebía y llevarán el registro de criados,

TEATRO PRINCIPAL

COMPANÍA LÍRICO-ITALIANA

Función para mañana 6 de Enero.
6.ª de abono 4.ª Serie
Se pondrá en escena la aplaudida ópera
en 4 actos

FRA-DIAVOLO

A las 8.
Precios los de costumbre.

COTIZACIONES

Barcelona 4.—4.30 t.	
4 por ciento Interior.	72'95
4 por ciento Exterior.	74'55
4 por ciento amortizable id.	87'00
B. H. de Cuba id.	102'63
B. H. Colonial.	45'50
F. C. de Barna á Francia nuevas	59'25
Id. del Norte de España.	70'85
Orenses.	13'25
F. C. Tarrag. B. y Francia.	63'12
Id. Norte.	73'50
F. C. de Medina á O. y Vigo.	32'62
Id. Almansa.	69'00
Obligaciones Trasatlánticas.	83'87
S. Juan de las Abadesas.	00'00
Empeños del Casino Mercantil	
Interior	20 rs. paga alcista.
Exterior	00 rs. paga alcista.
Madrid 4.	
4 p. Interior.	73'00
4 p. amortizable.	86'75
Bills. Hipots. de Cuba.	102'40

Sección Religiosa

Santo de hoy

¡S. Telesforo, papa y mártir.

Mañana se hace la visita á Ntra. Sra. de Belen en S. Francisco.

Mañana, festividad de los Santos Reyes ó Epifanía del Señor: se celebra en Sta. Maria con gran solemnidad, á las 7 misa y comunión general para las Hijas de Maria Inmaculada con motetes y la santa mensual visita: á las 9 y media Horas cantadas y la misa mayor, propia de este día, con sermón del Misterio por D. Jaime Tutzó Pbr, despues la misa última. Por la tarde solemnes Vísperas, Completas y procesion del Santo Rosario como primer domingo de mes.

Parroquia de S. Francisco se celebra la popular y solemne fiesta de los Santos Reyes y la virgen de Belen; á las 10 la misa mayor predicando el propio Rdo. Sr. Cura-Ecónomo, á las 12 la misa de la tropa. Por la tarde solemnes Vísperas á las 3, despues la procesion por el distrito terminando con el Te-Deum, Adoracion del Niño Jesus y Villancicos.

En la parroquia de Ntra. Sra. del Carmen, tambien la misa mayor será solemne en honor del propio Misterio, y por la tarde, despues de Vísperas, Sto. Rosario á Jesus, Maria, José.

En las Concepcionistas, despues de los divinos oficios habrá Rosario y Villancicos cantados con música.

Exposicion de S. D. M. todos los dias de 5 á 7 de la tarde; lunes en S. Francisco, martes en el Carmen, miércoles en San José, jueves en Sta. Maria, viernes en las Concepcionistas y sábado en la Concepcion.

Santo de mañana

La Adoracion Stos. Reyes.

ANUNCIOS

Don Francisco Rodriguez Ladrón de Guevara Juez de Primera Instancia del Partido de Mahon. Hago saber: que arregladamente al plie-

go de condiciones despachado que obra en poder del infrascrito Escribano, el dia ocho de Febrero próximo á las once de la mañana, se venderá en pública subasta en la audiencia de este Juzgado bajo el tipo de once mil quinientas pesetas y en un solo lote, la casa número quince, calle de Gracia y un solar en la de la Infanta sin numerar, ambas de esta Ciudad, de pertenencia de D. Julio Soler y Siquier; pues así lo tengo mandado en providencia de hoy á instancia de su curadora ejemplar doña Juana Vinent y Riola en el espediente al efecto formado, debiendo los licitadores para tomar parte en la subasta, consignar previamente el diez por ciento del avalúo y exhibir su cédula personal.

Dado en Mahon á treinta y uno Diciembre de mil ochocientos ochenta y ocho.—Francisco Rodriguez de Guevara.—Ante mí, Lorenzo G. Pons, Escribano.

Don Francisco Rodriguez Ladrón de Guevara, Juez de primera instancia del Partido de Mahon.

Hago saber: que el dia once de Enero del año próximo de mil ochocientos ochenta y nueve, se venderá en pública subasta á voluntad de sus dueños en la audiencia de este Juzgado siendo la postura competente la casa número quince de la calle de San Jorge de esta Ciudad, bajo el tipo de cuatro mil quinientas pesetas de pertenencia de las menores Lorenza y Luisa Maguier y Maricó; en la inteligencia de que los licitadores deberán exhibir su cédula personal y depositar antes de la subasta el diez por ciento del avalúo, y se verificará la misma con arreglo al pliego de condiciones que obra en la Escribanía del actuario; pues así lo tengo mandado en providencia de hoy en el espediente autorizacion para enagenar á solicitud de D. Juan Alsina curador de las menores espresadas, pendiente en este Juzgado.

Dado en Mahon á cuatro de Diciembre de mil ochocientos ochenta y ocho.—Francisco Rodriguez de Guevara.—Lorenzo G. Pons.

SUBASTA

El dia 10 de Enero á las once de la mañana se venderá en licitacion verbal, á voluntad de sus dueño, en el despacho del Notario D. Francisco Andreu y Pons, un huerto de árboles frutales situado en el Puntarró perteneciente á la herencia de D.ª Antonia Mir y Mercadal, con segecion á las condiciones que están de manifiesto en el citado despacho.

PERDIDA

La persona que hubiese encontrado un bolsillo de plata conteniendo algunas monedas, y lo entregue en la imprenta de este periódico, recibirá una gatifacion.

ACEITUNAS

En el almacen de la Rampa de la Abundancia numero 37, se espenden aceitunas negras y verdes, clase muy superior, al infimo precio de 18 pesetas los 72 litros ó sea la cuartera.

Para Vender

Lo está en Villa-Carlos una casa en la calle Mayor núm. 70.
Para informes dirigirse en la misma calle núm. 52.

Listas de embarque

Fes de vida

Libretas de alquiler

En la imprenta de «El Bien Público.»

PIANINO

Para vender ó alquilar. Se encontrarán en la calle Alonso III n.º 4.

ENFERMEDADES DE LA BOCA PASTILLAS NIELK

EFICACES CONTRA LAS

AMIGDALAS, CRUP, RONQUERA, FETIDEZ DEL ALIENTO E INFLAMACIONES DE LA GARGANTA

Las PASTILLAS NIELK calman la irritacion producida por el excesivo uso del tabaco, y son indispensables á las personas que hacen sufrir á su garganta un trabajo fatigoso, especialmente los oradores y cantantes.—Para evitar imitaciones y falsificaciones exíjase en las cajas el sello de la Sociedad Farmacéutica Española G. Forniguera y C.ª, Barcelona, impreso en tinta roja.—Al por menor, en las principales farmacias.

PASTA PECTORAL

del Dr. ANDREU de Barcelona

Remedio seguro contra toda

clase de tos por fuerte é incómoda que sea.

Clasificación de las virtudes de esta pasta en las diferentes variedades que presenta aquella enfermedad.

LA TOS

ronca y latigosa, que es sintoma casi siempre de tisis y catarros pulmonares, disminuye muchísimo con este medicamento, rebajando por completo los accesos violentos de TOS que contribuyen mucho al decaimiento del enfermo.

LA TOS

continua y pertinaz, producida por un gran cosquilleo en la garganta, á veces de carácter herpético, se corrige al momento con esta PASTA y desaparece luego con el auxilio de un buen depurativo.

LA TOS

seca, convulsiva, entrecortada muchas veces por sofocación, como sucede á los asmáticos y personas excesivamente nerviosas por efecto de una gran debilidad, se combate perfectamente con esta Pasta Pectoral.

LA TOS

ferina ó de coqueluche, que ataca con tanta pertinacia á los niños, causándoles vómitos, desgana y hasta esputos sanguíneos, se cura con esta PASTA mayormente si se le acompaña algún cocimiento pectoral y analéptico.

LA TOS

catarral ó de constipado y la llamada vulgarmente de sangre, ya sea reciente ó crónica, se cura siempre con este precioso medicamento. Son numerosísimos los ejemplos de curaciones obtenidas en personas que de muchos años padecían semejante TOS, tan incómoda y pertinaz, que al menor resfriado se reproducía de una manera insoportable.

Es de advertir que muchas tisis pulmonares provienen de una simple TOS, ocasionada por un constipado mal cuidado.

Este gran medicamento es, pues, siempre seguro para curar en unos casos y combatir en otros una enfermedad de cuyos terribles resultados se ven diariamente ejemplos.

ALIVIO Y CURACION DEL ASMA Ó SOFOCACION DE TODA CLASE, POR LOS CIGARRILLOS BALSÁMICOS Y LOS PAPELES AZOADOS

Remedio pronto y seguro que penetra directamente en forma de humo dentro del aparato respiratorio.

Fumando un solo cigarrillo aun en los ataques más fuertes de Asma, se siente al instante un gran alivio. La expectoración se produce más fácilmente, la tos se alivia, el pecho late con más regularidad y el enfermo respira luego libremente.

Estos cigarrillos llevan una boquilla tan cómoda que no ensucia los dedos y se aspira el humo con extraordinaria suavidad, pudiendo fumarlos las señoras y personas más delicadas.

Los ataques de ASMA por la noche se calman al instante con los papeles azoados, quemando uno dentro de la habitación; de modo que el enfermo que se ve privado de descansar, siente luego un agradable bienestar que se convierte en el más apacible sueño.

Depósito Central de estos medicamentos: Farmacia de su autor en Barcelona, y se hallarán también de venta en las principales Farmacias de todas las poblaciones de España y América, así como en Francia, Italia y Portugal.

20 Hannover 20

!!! PARA PASCUAS !!!

Acaba de recibir, Salvador Botella, EL VALENCIANO, una gran remesa de los géneros que á continuacion se citan.

DÁTILES de BERBERÍA á 30 y á 35 céntimos de peseta la libra de 400 gramos: NUECES SUPERIORES á 55 céntimos de peseta el doble litro, ó sea á 22 céntimos de escudo: PASAS muy RICAS á 25 céntimos de peseta libra: CASTAÑAS y COCOS á precios infimos.

Además se encontrarán una infinidad de artículos á precios sumamente módicos.

Todos los géneros que anteriormente se indican, se encontrarán tambien todos los dias en los Claustros del Carmen hasta las once de la mañana.

!!!NO EQUIVOCARSE, HANNOVER 20!!!

PERFECCION, ELEGANCIA, BARATURA

Alfombras felpa y fieltro, propias para salas de lujo; esteras hilete pita doble y sencillo imitacion alfombra, pleita esparto sencilla y doble propias para comedores, bastidores, etc., etc.; alfombras para todos anchos y precios, además del variado y elegante surtido antedicho, se encontrará un sin fin de alfombras para camas y sofás esterita de coco, de rejilla, felpudos, las que se espendrán á un precio limitadísimo encargándose el dueño del establecimiento de la colocacion GRATIS de todo lo espresado.

Se pasan las muestras á domicilio á las personas que lo soliciten.

M. THOMAS ROBERT

SUCESOR DE VIUDA DE THOMÁS É HIJOS
Arraval, 3.—Mahon.

Imprenta de M. Parpal.—Bastion 39.